



ÁREA 3. CUADERNOS DE TEMAS GRUPALES E INSTITUCIONALES

(ISSN 1886-6530)

www.area3.org.es

Nº 24 – Invierno 2020

ELEMENTOS ESTRUCTURALES DEL CONTEXTO COMO CLAVES PARA EL CAMBIO¹

Teresa Abad Sierra²

Las reflexiones que presento en este texto forman parte del trabajo desarrollado a lo largo de cinco años en un Centro de Día de soporte social de la Red de Rehabilitación Psicosocial de Madrid. Significan el intento de conceptualizar algunas intuiciones y experiencias que partieron de la constatación de que el trabajo grupal en este ámbito, siendo necesario, no es suficiente para sortear algunos obstáculos que interfieren de manera muy potente con las posibilidades reales de cambio.

Cuando hablo de cambio, intento entenderlo de manera extendida, en varios planos que se influyen recíprocamente, desde los cambios que yo misma debo operar en mi propio lugar profesional, hasta los que espero se produzcan en las personas con las que trabajo, sin perder de vista los cambios que esos otros cambios en niveles micro pueden provocar en un sistema más amplio, con el horizonte puesto en algo tan utópico y urgente como es el cambio social.

Los obstáculos a los que me refiero tienen que ver con la estructura del sistema de atención a las personas con diagnóstico de trastorno mental grave. La estructura de un sistema determina las relaciones posibles entre los elementos de la misma, de manera que si

¹ Trabajo presentado en las II^{as} Jornadas de la Escuela de Área 3. Asociación para el Estudio de Temas Grupales, Psicosociales e Institucionales, celebradas en Madrid el 28 de febrero de 2020

² Teresa Abad es psicóloga. Madrid

tenemos un sistema estructurado de forma jerárquica, la horquilla de relaciones posibles entre los integrantes de ese sistema va a estar marcada inevitablemente por cuestiones de jerarquía, o lo que es lo mismo, por diferencias de poder. El problema es que el cambio social pasa, precisamente, por una redistribución de poderes y recursos en todos los niveles, desde lo más micro hasta lo más macro. Lo que voy a plantear es que si no cambiamos esa estructura, va a ser más difícil facilitar cambios que sean verdaderos cambios en las personas con las que trabajamos.

Bleger (1983) señalaba que en nuestro campo de conocimiento se ha venido dando una mitificación del área mental, herencia de la tradición idealista y subjetivista. En base a esta mitificación, entendemos que hay algo a lo que llamamos mente que es el origen de todas las demás manifestaciones de la conducta, de forma que las manifestaciones que aparecen en las áreas del cuerpo y del mundo externo se consideran la exteriorización o el producto de ese fenómeno principal que originariamente ocurre *dentro*. De esta mitificación de lo mental se derivan conceptos como el de esquizofrenia, cuya capacidad explicativa y práctica está bastante limitada. La inercia que establece en la práctica el uso de este tipo de conceptos nos ha llevado a estudiar al hombre de manera aislada y abstracta, desconectado de las situaciones concretas de su vida. Bleger proponía hacer el camino de vuelta, y poner la mirada en los fenómenos concretos.

Al estar definido el objeto de nuestro trabajo en rehabilitación psicosocial como una enfermedad (enfermedad mental grave), el poder principal sobre todas las decisiones del tratamiento recae en lo sanitario, instalando una jerarquía disciplinar que se reproduce dentro de los equipos de trabajo, ya sean sanitarios o sociales, y también en la relación con los usuarios de los servicios. Esta estructura jerárquica produce relaciones de poder entre los implicados y obstaculiza enormemente la tarea de integración social real. Las personas diagnosticadas quedan excluidas de una normatividad erigida como ideal, y con ello, pierden la posibilidad de tomar decisiones sobre aspectos centrales de su propia vida, se ven obligadas a asumir lenguajes que les son ajenos para hablar de sus experiencias, y aprenden a ocultar partes de sí mismas para evitar consecuencias como la sobremedicación (Abad y Toledano, 2017). Son las más perjudicadas por la estructura del sistema, pero no las únicas. Pienso que todos los implicados acabamos dañados de diferentes formas.

Bajo este paraguas estructural, la integración social sólo puede conseguirse a cambio de ocupar un lugar subalterno, es decir, reproduciendo nuevamente la lógica jerárquica. Nunca se trata, por tanto, de transformaciones profundas, sino de cambios que contribuyen a que todo siga igual.

Es difícil imaginar, por ejemplo, que podamos facilitar cambios que ayuden a alguien que está sufriendo por la relación de sometimiento que mantiene con sus voces descalificadoras

dentro de un contexto estructurado jerárquicamente, porque la estructura de la relación con el profesional va a ser equivalente en algunos aspectos con la estructura que presenta la relación con sus voces. Todas nuestras técnicas y recursos profesionales van a perder una parte de su potencial transformador al darse en un entorno organizado de manera vertical, que funciona de filtro simbólico para dar significado a las cosas que suceden dentro de ese contexto y de obstáculo para que se operen cambios profundos. Esta es una de las maneras en que la estructuración del contexto produce cronicidad.

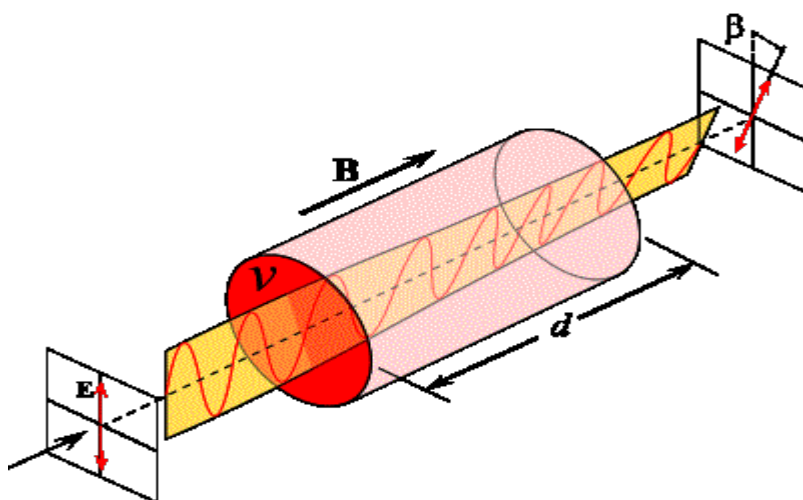
La Concepción Operativa de Grupo (COG) nos ofrece algunas herramientas conceptuales para fundamentar un desplazamiento del foco de nuestro trabajo, desde la intención de cambiar a un sujeto considerado psicótico, hacia la intervención sobre la estructura de contextos que producen respuestas psicóticas en los sujetos.

Las herramientas conceptuales que voy a utilizar son, fundamentalmente, el campo y la teoría de los ámbitos de Bleger, tomados de su obra *Psicología de la conducta*.

A estos conceptos he añadido el de elementos estructurales del contexto, que sirve para localizar los componentes materiales y simbólicos del medio que configuran el campo y sobre los que podemos intervenir.

Incluir la consideración de los elementos estructurales del contexto puede facilitar la localización de aquellos elementos que, a modo de pieza clave en un arco, sostienen la estructura contextual. Determinar qué elementos sustentan el tipo de estructuras que se autorepican y que obstaculizan la posibilidad de cambios profundos, puede ser el primer paso para empezar a deconstruirlos y, con ello, modificar las estructuras que forman, de las que emergen determinados tipos de relaciones.

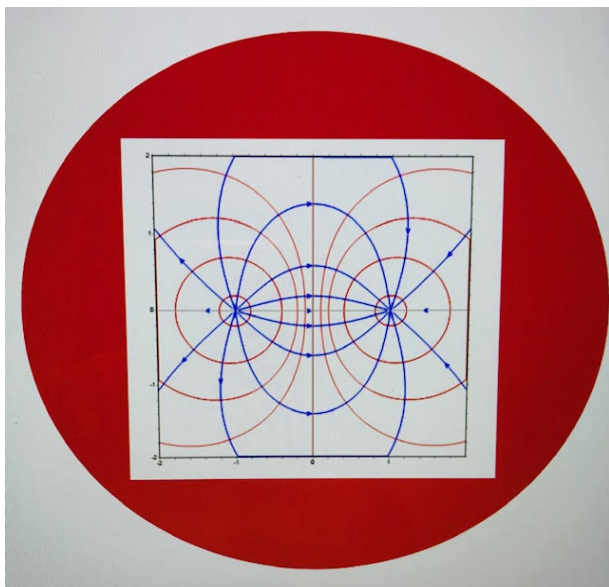
EL CAMPO



Desde la COG, tal como apunta Bleger en *Psicología de la conducta*, el concepto de campo designa el corte transversal dado a una situación en un momento determinado (Bleger, 1983).

Para visualizar el concepto de campo, he tomado prestada la imagen de arriba, que se utiliza en física para representar el efecto Faraday. Atendiendo a la imagen, el cilindro sería una situación dada, que tiene cierto desarrollo en el tiempo representado en la figura por la flecha que acompaña a **B**. A esa situación dada -el cilindro-, podemos hacerle un corte transversal. Ese corte sería el campo, que en la imagen se corresponde con la circunferencia **V**. La onda que recorre el cilindro representa los elementos estructurales del contexto, que atraviesan tanto la situación dada como el campo que definamos en ella.

Vamos a hacer zoom en la circunferencia que hemos definido como campo (V) para ver más de cerca cómo está constituido:



En la imagen, observamos que la circunferencia definida como campo está compuesta por, en este caso, dos elementos, cuyas interacciones producen fuerzas, representadas en la imagen por flechas. Esas fuerzas, tal como decía K. Lewin, son las que originan los fenómenos (Bleger, 1983).

Dependiendo de cómo se relacionen los elementos de un campo, así serán las intensidades y cualidades de las fuerzas que esas relaciones produzcan.

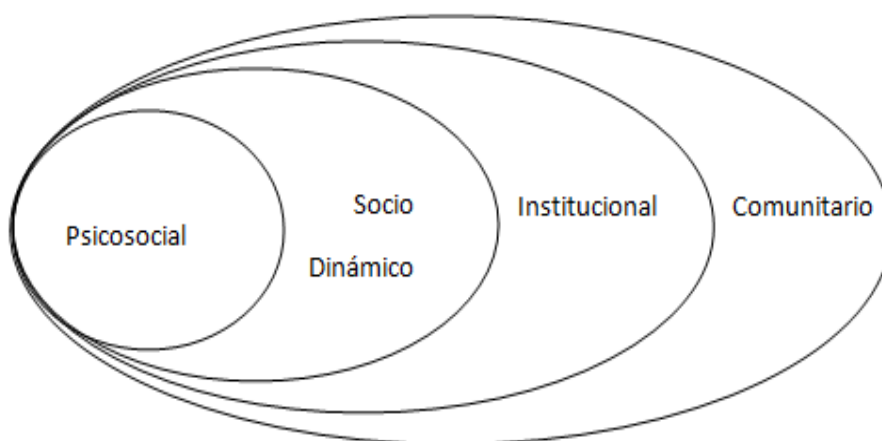
A su vez, el modo de relacionarse de los elementos entre sí depende de los elementos estructurales del contexto, que habíamos representado en la primera imagen con la onda que recorría el cilindro.

Tanto el sujeto como el medio en que se encuentra son elementos del campo, integrantes de esa estructura contextual. Desde este punto de vista, la conducta del sujeto ya no puede considerarse una mera exteriorización de sus cualidades internas, puesto que la conducta es un emergente del campo total. Es decir, el individuo no es el agente único de su conducta, sino que la conducta es el emergente de un campo que está formado por una variedad de elementos y de relaciones entre elementos.

Así, podemos empezar a imaginar que una vía para facilitar que se produzcan un tipo de conductas y no otras puede ser intervenir sobre el contexto del que emergen las conductas, y no sobre los sujetos que las emiten. Si podemos determinar qué elementos de un contexto son claves para el mantenimiento de cierta estructura, quizá podamos cambiarlos y, con ello, cambiar la estructura de ese contexto, que entonces dará lugar a otro tipo de relaciones entre sus integrantes que, a su vez, producirán otro tipo de conductas.

LOS ÁMBITOS

La teoría de los ámbitos de Bleger establece una delimitación metodológica que permite discriminar con qué amplitud de campo estamos analizando un fenómeno. Es una manera de ir haciendo recortes o delimitaciones de la extensión del campo que vamos a considerar para su estudio. Cada recorte será un ámbito. Parte del supuesto de que todos los fenómenos y objetos de la naturaleza están siempre en relación formando una totalidad única. De esta totalidad podemos ir tomando conjuntos de elementos para su estudio con amplitudes variables.

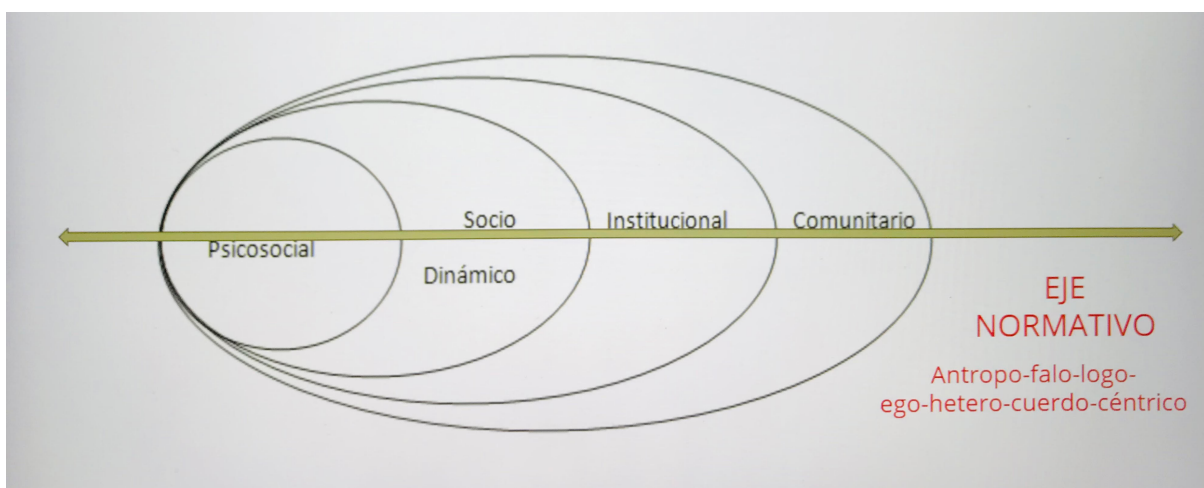


Los seres humanos nos comportamos según la estructura de nuestro campo psicológico, que como cualquier campo, decíamos, se configura siempre como emergente de un campo ambiental.

Desde esta perspectiva, estudiar a un individuo implica situarnos en el ámbito psicosocial y analizar no su mente individual, sino su campo psicológico, que va a tener una estructura relacionada, entre otras cosas, con las condiciones del contexto. No existe una separación radical entre el individuo y su medio. Todos los campos que estudiemos en los diferentes ámbitos -el campo psicológico en el ámbito psicosocial, el campo grupal en el ámbito sociodinámico, el campo organizacional en el ámbito institucional, etc.- van a estar atravesados por la influencia de los elementos estructurales del contexto.

Es decir, tenemos por un lado la delimitación de la amplitud del campo de estudio, que es el ámbito, y por otro los elementos estructurales del contexto, que van a influir en la manera de analizar y describir el ámbito del que se trate. La estructura del contexto siempre va a estar presente en el campo, sea este de la amplitud que sea, de manera que siempre estará implicada en la emergencia de los fenómenos.

Dentro de la estructura del contexto, algunos elementos tienen más peso que otros a la hora de intervenir en la emergencia de los fenómenos y en los significados que se les otorga. Son los elementos estructurales, que pueden ser de varios tipos y que poseen dimensiones simbólicas y materiales, que podemos representar en el esquema de los ámbitos como un eje longitudinal que los atraviesa:



Este eje, que siguiendo a Suely Rolnik he llamado en la imagen Eje Normativo, es antropo-falo-logo-ego-cuerdo-céntrico (Rolnik, 2019). Esto significa que incluye elementos materiales y simbólicos que sitúan al ser humano como medida de todas las cosas, impone como aspiración principal una determinada idea de éxito que implica competición con los demás y

desigualdad entre las personas, asume la capacidad del individuo para labrarse en solitario su propio destino y sitúa las causas del sufrimiento psíquico en ese plano. Además, considera el lenguaje verbal como vía privilegiada de comunicación, dejando de lado lo corporal, lo afectivo y la comunicación en términos de conductas, y privilegia un tipo de sexualidad, -la heterosexualidad- y un tipo de funcionamiento mental -el considerado cuerdo.

El Eje Normativo tiene una gran influencia en la manera en que podemos describir los diferentes ámbitos, en este caso del sistema de atención a la salud mental.

Así, por ejemplo, en función del Eje Normativo, en el ámbito institucional el discurso oficial etiqueta el malestar en términos de patología y establece a una serie de expertos como depositarios del saber sobre ese malestar, con la función de reconducir a los sujetos que lo portan a su inclusión en el sistema normativo. Se produce una mitificación de conceptos como esquizofrenia y psicosis, entidades que remiten a lo mental individual, a través de las cuales se explican los comportamientos y las vidas de quienes son así designados. Las condiciones de vida y contextuales se escinden de la explicación científica de esos fenómenos, el saber sobre lo que ocurre cae del lado de los expertos, y a través de la etiqueta, las personas diagnosticadas vuelven a ocupar un lugar en lo social como consumidoras de fármacos y de recursos.

En base a ese mismo esquema, en el ámbito sociodinámico, la idea de enfermedad sitúa las causas del sufrimiento en lo individual, y el profesional debe desempeñar su rol de experto disociado de su mundo emocional. De hecho, hay un emergente en el campo respecto a esta cuestión que toma la forma de una pregunta que insiste: ¿soy profesional o soy persona? Para mantener esa disociación, resultan útiles los conceptos mitificados con los que se trabaja (psicosis, esquizofrenia, etc). Se da también una disociación de los niveles de integración entre disciplinas, de manera que hay un experto para cada aspecto, o como señalaba Bleger, se produce el error de considerar que a cada área de la conducta le corresponde una ciencia en particular. La disociación va unida a una jerarquización de los saberes, que se actualiza en cada relación concreta de los cuerpos que las encarnan.

La cuestión, entonces, es qué pasaría si empezáramos a deconstruir los elementos materiales y simbólicos que configuran el Eje Normativo, que son elementos estructurales del contexto. De qué manera esa deconstrucción influiría en las características de los ámbitos que definamos, y qué implicaciones tendría en la estructuración de los contextos y, por tanto, en el tipo de relaciones derivadas de los mismos, del que se desprende el rango de conductas emergentes posible.

ALGUNOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES DEL CONTEXTO SOBRE LOS QUE SE PUEDE INTERVENIR EN LOS DISPOSITIVOS DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL

El Eje Normativo, que se concreta en cada ámbito en una serie de elementos simbólicos y materiales, va a tener influencia en la estructuración de un contexto concreto como puede ser un Centro de Día. Habrá una serie de personas, que cumplen muchos de los criterios de normatividad, contratadas para realizar un trabajo como expertas sobre otra serie más amplia de personas, que cumplen pocos o casi ningún criterio normativo, que serán los usuarios del servicio. La estructura vertical de serie, es decir, la jerarquización del sistema, dará lugar a relaciones de poder entre estas series de personas. Cualquier intervención que se realice con intención terapéutica no va a tener potencial de verdadero cambio si no ha pasado por cuestionar bajo qué lógicas se estructura el contexto de intervención, es decir, cuáles son los elementos estructurales materiales y simbólicos de ese contexto a través de los cuales se van a construir los significados para entender lo que ocurre.

A través del concepto de campo, la conducta que llamamos psicótica deja de poder ser atribuida únicamente a la persona que la emite. En su lugar, nos conduce a preguntarnos qué elementos del campo, qué estructuración concreta del mismo, ha influido para que emerja esa clase de conducta. Este movimiento, desde el foco causal en lo individual hacia la estructura del contexto, permite un análisis de elementos que, de otra forma, no se tendrían en cuenta, elementos contextuales que incluyen a todos los participantes de una situación, también a los profesionales, así como los elementos materiales que configuran el contexto de una situación dada. Se abren nuevas posibilidades de intervención, que empiezan por el cuestionamiento del propio lugar profesional dado por la estructura, así como por el análisis de las contribuciones que hacen al campo todos los participantes y los elementos materiales presentes en un momento dado.

Situándonos en el contexto particular de un Centro de Día de soporte social, y teniendo en cuenta todo lo anterior, se puede intervenir sobre elementos como:

- El relato sobre lo que les sucede a las personas con las que trabajamos
- El lenguaje de los informes que hacemos
- El acceso a los espacios del Centro
- La propiedad sobre los espacios del Centro
- La toma de decisiones sobre cuestiones como el presupuesto
- La configuración del horario de actividades y las propias actividades
- La accesibilidad al recinto
- El trabajo con las ansiedades del equipo
- Las conversaciones posibles en las reuniones de equipo

Estos elementos -y otros muchos más que se podrán ir sacando a la luz- son estructurales porque organizan la manera de relacionarnos en el centro. Como decíamos, el eje normativo establece en los equipos multidisciplinares una inercia hacia una organización jerárquica de serie. Tomar conciencia de las características de ese eje como elemento estructural permite cuestionarlo e ir deconstruyendo los componentes simbólicos y materiales sobre los que se asienta y que, a la vez, lo alimentan en un contexto concreto.

Así, por ejemplo, utilizar un lenguaje sencillo, libre de tecnicismos e interpretaciones y que incluya el punto de vista del usuario en los informes que hacemos, vuelve accesible su lectura, permite que las personas participen en su elaboración y produce cambios en los lugares relacionales de profesional y usuario. Algo parecido sucede con el resto de elementos. La deconstrucción de sus significados, usos y maneras de presentación en un contexto determinado empuja a todos los participantes de ese contexto a moverse de sus lugares otorgados de serie por la estructura, y abre la posibilidad de que emerjan otro tipo de relaciones. Cuando el entorno es más igualitario, más democrático y libre, y con un mayor reparto de responsabilidades y recursos, las actuaciones técnicas de los profesionales adquieren mayor potencial transformador.

Al situarnos en un plano de análisis contextual, la intervención se realiza sobre el medio y los cambios esperables son cambios en el entorno, que generarán a su vez cambios en todos los participantes del mismo y en otros contextos asociados. Esto, por supuesto, no implica borrar otros niveles de análisis.

El concepto de campo introduce un giro radical: ya no es una mente individual la que produce conductas, sino que las conductas son procesos emergentes de contextos. Esto nos sitúa en conexión íntima con todo lo material e inmaterial que nos rodea, y actualiza, además, una necesidad fundamental: la de incluir en nuestros análisis la consideración de las cuestiones materiales, que son un factor de primer orden en la constitución del campo, funcionan de soporte para el desarrollo de los roles y sostienen las desigualdades.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abad, T. y Toledano, S. (2017). Relaciones de poder y sufrimiento psíquico. La influencia del diagnóstico en salud mental. En *Átopos nº3*, 2007.

<http://www.atopos.es/images/eatopos3/7eatopos3.pdf>

Bleger, J. (1983). *Psicología de la conducta*. Paidós.

Rolnik, S. (2019). *Esferas de la insurrección. Apuntes para descolonizar el inconsciente*. Tinta Limón.